

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**11988** SANGABINO, S.L.  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)  
SANGABINO, S.L.  
FBA INVESTMENT & MANAGEMENT, S.L.  
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo, LME), en relación con el artículo 73.1 del mismo cuerpo legal, se hace constar públicamente que en fecha 31 de octubre de 2015, se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil "Sangabino, S.L." (Sociedad escindida) por la que se acordó la escisión total de la sociedad con creación de dos nuevas sociedades que pasarán a denominarse "Sangabino, S.L.", adoptando la denominación social de la sociedad escindida al amparo de lo dispuesto en el artículo 418.2 del Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil y "FBA Investment & Management, S.L.", respectivamente.

Se manifiesta expresamente a todos los socios, acreedores y trabajadores de la compañía que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 43.1 y 44 en relación con el artículo 73.1 de la LME, ostentan el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de escisión y particularmente, a los acreedores de la sociedad de su derecho de oposición a la misma en los términos consignados en los meritados artículos.

Bilbao, 31 de octubre de 2015.- El Administrador Único de Sangabino, S.L. D. Fernando Bacaicoa Alonso.

ID: A150056530-1